



10 de octubre de 2012

Folio No. : 46/2011-2012

Asunto: Primera Junta de Gobierno 2012-2013
Convocatoria

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS
INSTITUTOS FEDERADOS AL IMCP**

Me permito acompañar, la convocatoria a los miembros del CEN y Presidentes de los Institutos Federados, a la Primera Junta de Gobierno 2012-2013, emitida por la C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz, Secretaria de este Comité Ejecutivo Nacional.

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV, del Gobierno del Instituto, artículo 4.01 fracción II de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que mencionan: *“Todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán tener actualizada la Certificación de Contador Público o, en su caso, la Certificación por Disciplina, la cual deberá ser acorde a la responsabilidad adquirida”*.

Los presidentes de las federadas que no cumplan con dicho requisito, no podrán participar en la Junta de Gobierno, por lo que se será necesario el envío de un representante debidamente autorizado, cumpliendo con el requisito.

El día de la Junta, deberán firmar las listas de asistencia para dejar constancia de la representación de su Federada.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

C.P.C. José Luis Doñez Lucio
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2011-2012